

43917



PATENTE DE INVENCION
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

solicitada a favor de D. Heinrich Müller, de nacionalidad
alemana, con domicilio en Schwanseestrasse 79, 8 MUNICH
(Alemania)

p o r

==/=" APARATO PARA ACOGER Y SUJETAR UNA HOJA DE PAPEL "=/=

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se refiere a un aparato para acoger  
y sujetar una hoja de papel que puede emplearse como ta-  
bla de dibujo o base para escribir .

En los tableros de dibujo conocidos y en las de  
más bases para escribir y dibujar, se efectúa la sujeción



de la hoja de papel por medio de chinchetas, cinta adhesiva, resortes, tornillos, enchufes, colocación en el bastidor, listones de presión elevados o empotrados o adhesión por imán. Todas estas sujeciones de papel conocidas  
5 tienen la desventaja de que, en el uso, no garantizan del todo el ajuste exacto de la hoja de papel. Además, los dispositivos conocidos de sujeción se componen de varias partes aisladas y se desgastan por el uso continuo.

El invento se propone crear un aparato para la  
10 sujeción de papel con cuya ayuda se puede ajustar una hoja de papel exactamente en su base, siendo plenamente eficaz, sin cualquier parte adicional movable y sujeta al desgaste. El aparato puede ser utilizable de la manera más sencilla, siendo además de fabricación barata.

15 Para ello el invento propone que el aparato se componga exclusivamente de un tablero cuadrado, fabricado de un material homogéneo, sin cualquier parte adicional, y que se prevea, en la proximidad de un canto estrecho del tablero y paralelamente a ello, una ranura que transcurre diagonalmente hacia bajo y afuera o respectivamente  
20 una ranura que transcurre primero diagonalmente hacia bajo y afuera y, a continuación, en forma ondulante, para acoger dos bordes de la hoja de papel lindantes entre sí. La hoja de papel de cualquier espesor colocada en el tablero cae por su propio peso, prácticamente sin más inter-  
25 vención, en la ranura oblicua citada, situada abajo, en primer lugar, y entonces, puede hacerse detener firmemente por medio de una ligera presión dirigida hacia bajo y lateralmente en las dos ranuras. Debido a la ranura en forma



ondulante se deforma la hoja de papel y queda sujeta, de modo que no puede ni desplazarse ni desprenderse del tablero.

5 Con el fin de que la hoja de papel introducida sin alabear, pueda ajustarse a las dos ranuras, el invento propone que en el punto donde se juntan las dos ranuras, haya prevista una cavidad en el tablero. Esta cavidad es convenientemente cuadrada y pasa a través de todo el espesor del tablero.

10 Para evitar el alabeo del tablero y que corra sobre su base, presenta el tablero en su lado inferior un escalonado que lo rodea por fuera y que, en los ángulos, va provisto de un apoyo en forma de goma.

15 Según otra propuesta del invento, se acota una cruz axial en la superficie cuadrada encerrada por las dos ranuras y los cantos del tablero que no presentan ranuras, y los lados de este cuadrado presentan escalas. Con ello puede prescindirse de regla de dibujo o de escuadra, al dibujar.

20 El aparato o utensilio que se compone unicamente de un tablero se produce convenientemente de materia plástica mediante fundición.

En los diseños está representada, a modo de ejemplo, una forma de ejecución del invento.

25 La fig. 1 muestra la vista desde arriba sobre el aparato o utensilio según el invento.

La fig. 2. presenta el corte por la línea II-II de la fig. 1.

La fig 3 muestra el corte por la línea III-III

8 NOV 1967

de la fig. 1.

La fig. 4 presenta el aparato en perspectiva.

El aparato o utensilio se compone de un tablero cuadrado con los cuatro cantos A, B, C, y D. En la proximidad de un canto estrecho B y paralelamente a él, esta prevista la ranura -1- que se ve en la fig. 3 y que transcurre diagonalmente hacia bajo y afuera. En la proximidad del canto longitudinal A y paralelamente a él, esta previsto la ranura -2-, representada en la fig. 2, que transcurre primero oblicuamente hacia bajo y afuera y, a continuación, en forma ondulante. En el punto donde se juntan las dos ranuras, está prevista una cavidad -3-, cuadrada, que pasa a través de todo el espesor del tablero. La superficie libre del tablero presenta una cruz axial y escalas -4-. En el lado inferior del tablero pasa un escalonamiento -5-, afuera, alrededor.

N O T A

En esta Patente de Invención se reivindica:

1.- Aparato para acoger y sujetar una hoja de papel, caracterizado por consistir exclusivamente en un tablero cuadrado, fabricado de un material homogéneo, sin partes adicionales algunas y que, en la proximidad de un canto estrecho (B) del tablero y paralelamente a él y en la proximidad de un canto longitudinal (A) del tablero y paralelamente a él, hay previstas una ranura (2), que transcurre oblicuamente hacia bajo y afuera o respectivamente una ranura (1), que transcurre primeramente oblicua hacia bajo y afuera y, a continuación, en forma ondulante

8 NOV 1967



para acoger dos bordes lindantes entre si de la hoja de papel.

5           2.- Aparato según la reivindicacion 1, caracterizado, porque en el punto donde se unen las dos ranuras ( -1-, -2- ) hay prevista en el tablero una cavidad ( -3- ).

3.- Aparato según la reivindicación 2, caracterizado, porque la cavidad ( -3- ) es cuadrada y pasa a través de todo el espesor del tablero.

10           4.- Aparato según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado, por un escalonamiento ( -5- ) que lo rodea por fuera, en su lado inferior, que lleva en los ángulos apoyos en forma de goma.

15           5.- Aparato según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque está acotada una cruz axial en la superficie cuadrada, circundada por los cantos ( C, D ) del tablero, que presentan las dos ranuras ( -1-, -2- ) y los que no presentan ranuras, y que los lados de este cuadrado presentan escalas ( -4- ).

20           6.- Aparato según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque es fabricado de materia plástica mediante fundición. Y

25           7.- " APARATO PARA ACOGER Y SUJETAR UNA HOJA DE PAPEL ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

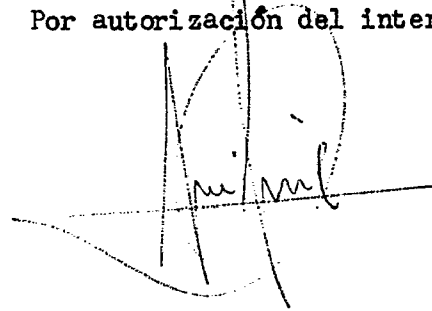
8 NOV 1967

- 6 -

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas ó  
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 8 NOV. 1967

Por autorización del interesado.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom, positioned below the text 'Por autorización del interesado.'

8 NOV. 1967



FIG. 1

FIG. 3

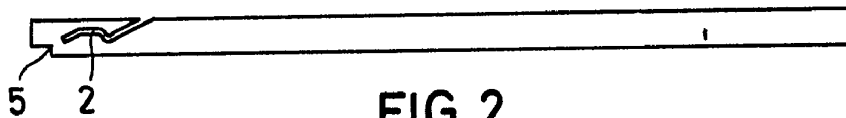
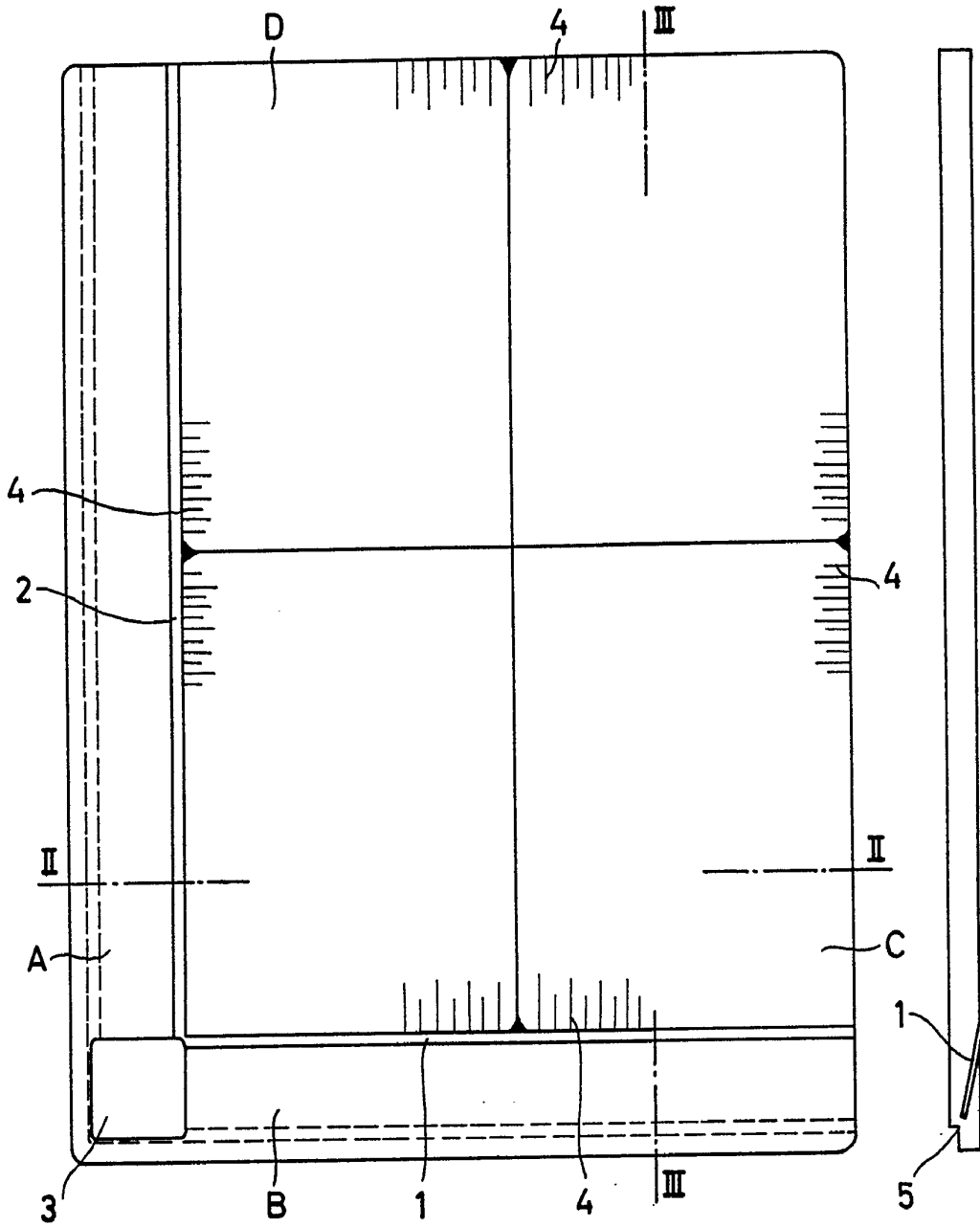
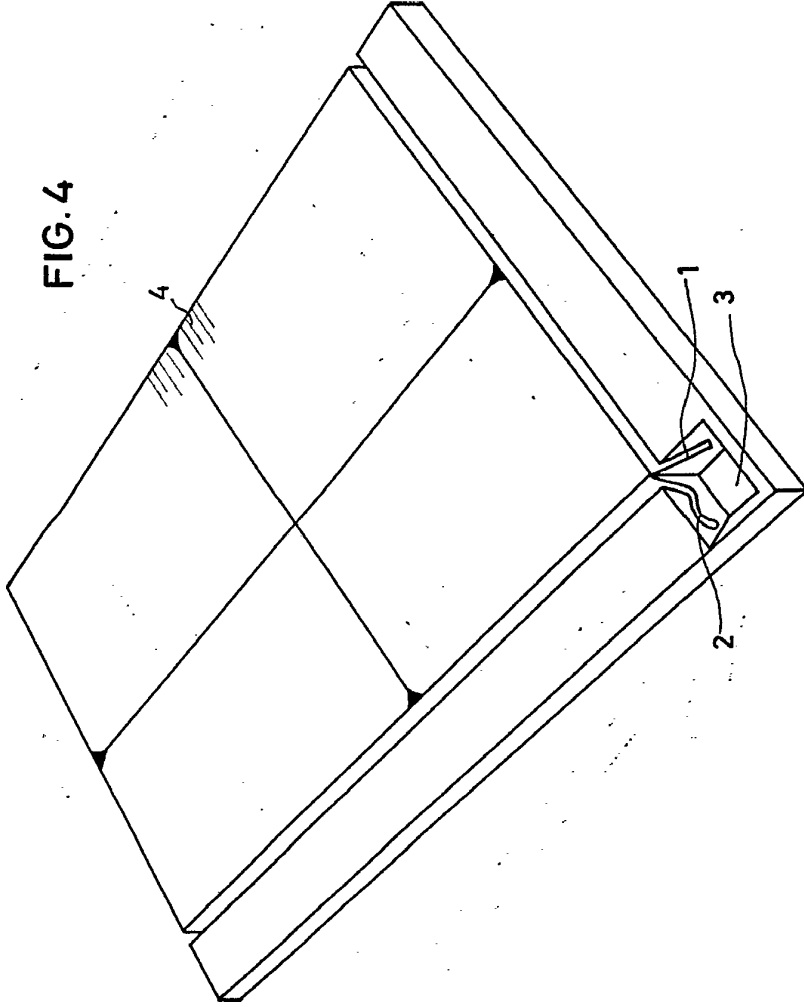


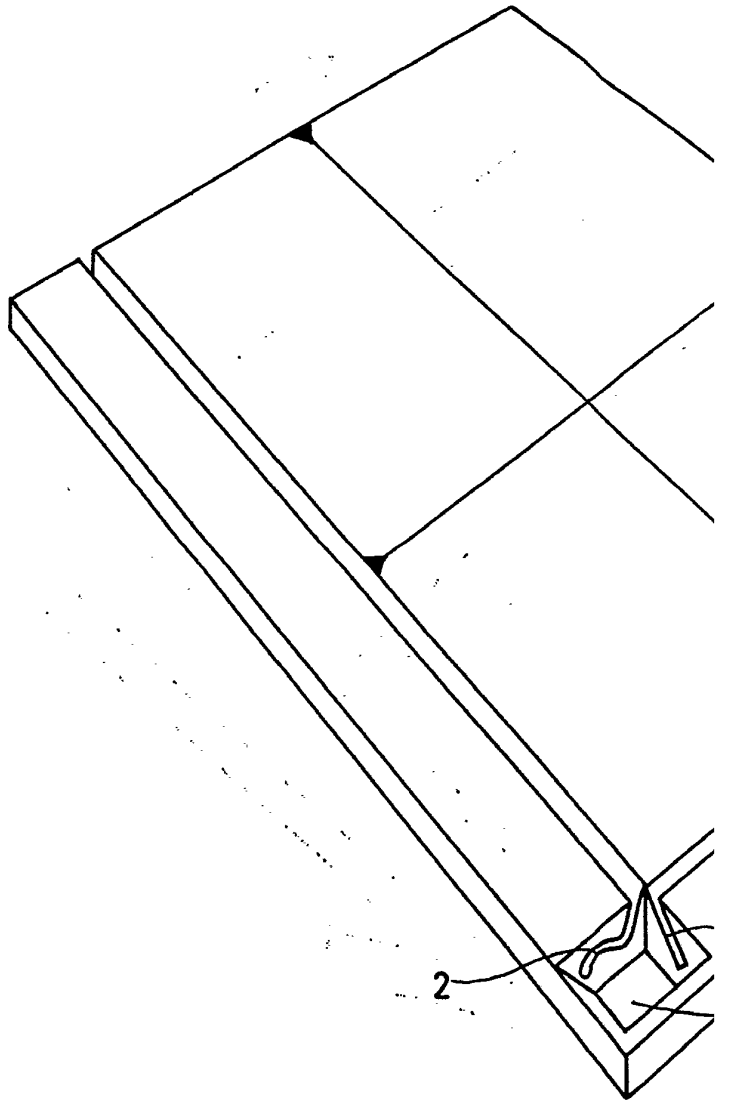
FIG. 2



8 NOV.

FIG. 4





8 NOV.



FIG. 4

